

MEMORIA

DE LA

Superintendencia de Bancos

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS

1936 Y 1937

SANTIAGO DE CHILE

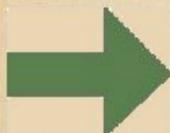
Imprenta "La Sud-América" 

Av. Portugal 221

1938

23478

El Banco Italiano, por acuerdo tomado en junta jeneral extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 11 de Julio de 1936, cuya acta se redujo a escritura pública el 30 del mismo mes, ante el notario de Valparaíso don Juan Cavada Monreal, aumentó su capital de \$ 9.000,000. a \$ 12.000,000.—. Este aumento fué aprobado por decreto N.º 3415 de 11 de Setiembre de 1936.



El Banco Anglo Sud Americano Ltda., en virtud del contrato celebrado en Londres el 6 de Julio de 1936, se fusionó con el Banco de Londres y América del Sud Ltda. Este contrato fué protocolizado en la notaría Cousiño el 15 de Setiembre del citado año.

El National City Bank of New York, solicitó autorización el 6 de Octubre de 1936 para aumentar sus reservas en el país en dólares 400,000.—. Este aumento fué aprobado por decreto N.º 4357 de 28 de Noviembre del mismo año.

El Banco de Concepción, por acuerdo tomado en junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 22 de Setiembre de 1936, cuya acta se redujo a escritura pública el 7 de Octubre del mismo año, ante el notario de Concepción don Julio Parada Benavente, prorrogó la existencia de la sociedad hasta el 30 de Junio de 1940. Este acuerdo fué aprobado por decreto N.º 4371 de 30 de Noviembre de 1936.

Durante el año 1937 reformaron sus estatutos las siguientes instituciones:

El Banco de Curicó, por acuerdo tomado en junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 6 de Enero de 1937, cuya acta se redujo a escritura pública el 11 del mismo mes